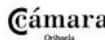




PREMIO JOVEN EMPRESARIO 09

jovenmpa

Asociación
Jóvenes Empresarios
Alicante



PREMIO JOVEN EMPRESARIO 09



jovempa

Asociación
Jóvenes Empresarios
Alicante

bases de la convocatoria

La Asociación de Jóvenes Empresarios de la Provincia de Alicante-JOVEMPA, el Instituto Valenciano de la Juventud, la Diputación Provincial de Alicante, el Ayuntamiento de Orihuela y la Fundación Cajamurcia convocan la XV Edición del PREMIO JOVEN EMPRESARIO, de acuerdo a las siguientes bases:

candidatos

Con la convocatoria de este Premio se pretende reconocer la iniciativa y el esfuerzo de un joven empresario, en la creación e implantación en el mercado de una o varias empresas viables, valorándose además la trayectoria seguida desde su inicio, la calidad de gestión y producto, la estabilidad comercial y laboral, y su imagen de marca.

Se valoraran especialmente los siguientes aspectos:

- La creación de empleo estable.
- El carácter innovador de las iniciativas empresariales.
- La implantación de nuevas tecnologías.
- La inversión realizada.
- La proyección internacional de la empresa o empresas.
- Los planes de crecimiento futuro de la empresa o empresas.
- La aplicación de la Responsabilidad Social en la empresa.

Podrá concurrir a este premio cualquier empresario que no supere la edad de 40 años y que sea el principal impulsor y responsable de los recientes éxitos de la empresa.

documentación a presentar

Los empresarios que deseen concurrir a este Premio deberán presentar en la sede de JOVEMPA, C/ Castaños, 6, 2º Derecha, 03001. de Alicante, la siguiente documentación:

- Formulario de presentación de candidatos cumplimentado, según el modelo elaborado por JOVEMPA.
- Fotocopia del D.N.I. del candidato
- Fotocopia de las escrituras de la/s empresa/s donde se refleje su participación social.
- Memoria explicativa de la trayectoria empresarial del candidato. Esta memoria puede incluir, entre otros puntos, los siguientes:
 - *Currículum del empresario.*
 - *Descripción de las iniciativas empresariales puestas en marcha.*
 - *Datos sobre la evolución económica y de creación de empleo de la empresa o empresas.*
 - *La imagen corporativa y publicitaria.*
 - *Otras informaciones relevantes de la empresa que considere oportunas: Origen, primeros pasos y estado actual. Planes de Futuro. Presentaciones gráficas. Fotografías.*
- Contratos de los trabajadores y último TC.
- Información sobre otras ayudas o premios recibidos.
- Certificados de calidad de la empresa, en el caso de existir.

plazo y condiciones de presentación

La documentación deberá ser presentada en la sede de JOVEMPA, en sobre cerrado, indicando en el exterior "Premio Joven Empresario 2009" y el nombre del empresario candidato.

El plazo de presentación de la documentación finaliza el día **30 de Octubre de 2009, a las 14 horas.**

premio

Se concede un único premio consistente en:

- Galardón
- Dotación económica de **6.000 Euros.**
- Difusión del premio en medios de comunicación.
- Curso de Inglés para Profesionales de 2 semanas de duración en el Reino Unido, incluido transporte y alojamiento, a realizar entre los meses de noviembre de 2009 y junio de 2010.

El Jurado se reserva la interpretación de las presentes bases y su decisión será inapelable, pudiendo declarar el Premio desierto si a su juicio no concurrían las condiciones requeridas.

El jurado se reserva el derecho de convocar a una reunión presencial de presentación de su candidatura a los empresarios finalistas previamente seleccionados por el mismo.

La entrega del Premio tendrá lugar en un acto público, en día y hora que se informará oportunamente.

Queda garantizada la absoluta confidencialidad de la documentación aportada y su devolución a los candidatos no premiados, previa solicitud, una vez concedido el Premio.